

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción e Imprenta: San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

LA SEÑORA
DOÑA ÁNGELA LOBO DE MARAÑÓN

Ha fallecido en la villa de Cantalejo (Segovia)
a las cinco de la tarde del día 7 de Junio de 1907
a los 44 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Angel Maraño Polo; hermano don Juan; padres y hermanos políticos; primos, tíos, sobrinos y demás parientes,

Al participar á sus numerosos amigos tan sensible pérdida, los ruegan encomienden su alma á Dios, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

También estuvieron los señores conde de Puñonrostro, Santibáñez, Seliani y otras notabilidades sociales.

El baile terminó á las nueve y media; la gente salió sumamente complacida, siendo de lamentar que el implacable y viejo... invierno venga á hacer imposibles estas reuniones, de las que seguramente guardarán un grato recuerdo cuantos han tenido la fortuna de asistir.

así mismo alumbraban la citada casa cuyas aristas estaban marcadas por vistosos vasitos de colores

Entre el inmenso número de personas que contribuyeron con su presencia á dar animación en tan bello cuadro, hemos podido retener los nombres de las encantadoras señoritas de Rodríguez, Arévalo, Blanco, Rosales y Magaña y señoras y señoritas de Seliani, Cubero, Larunbe, Carretero, Irisarri, de Latente, Alcántara, Gómez, Lecea, de Polanco, etcétera.

El personal por parte de hombres se compuso de lo más escogido de la juventud de Segovia, constando en su mayor parte de Subtenientes alumnos y oficiales de Artillería, los que dieron en esta ocasión una prueba más de que la fama de ratificados que se les atribuye, quizás por algunas personas que no han fomentado su trato, es tan errónea como injusta.

También estuvieron los señores conde de Puñonrostro, Santibáñez, Seliani y otras notabilidades sociales.

El baile terminó á las nueve y media; la gente salió sumamente complacida, siendo de lamentar que el implacable y viejo... invierno venga á hacer imposibles estas reuniones, de las que seguramente guardarán un grato recuerdo cuantos han tenido la fortuna de asistir.

Un viaje por Francia

Los monumentos de Marsella

Marsella contiene edificios públicos muy notables que constituyen un valioso conjunto de monumentos, los cuales decoran las plazas y calles de la gran ciudad con la indubitable belleza de sus construcciones.

Uno de los que primeramente atraen la atención del turista por su asombrosa grandiosidad, es la catedral de Santa María la Mayor, vastísimo templo de reciente erección y estilo bizantino que se levanta sobre anchurosa explanada en la unión de la parte vieja de la villa y la parte nueva de su puerto.

Su exterior, de piedra blanca y verde, es soberbio y magestuoso, presentando en su fachada principal una gran arcaada que forma pórtico entre dos torres gemelas provistas de cúpulas doradas, análogas á las que coronan las capillas, los brazos del tránsito y el cruceiro, siendo la de este de sesenta y un metros de altura.

El interior es de sorprendente efecto por la riqueza de su decorado, no terminado aún, en el que figuran hermosas columnas monolitos grises con basamentos y chapiteles de mármol blanco, lindísimas tribunas,

atrevidas bóvedas y mosaicos de gran valor.

Unidos á la nueva catedral se conservan los restos de la antigua, adificados sobre el emplazamiento de un templo romano dedicado á Diana, y en los que es de admirar el curioso sepulcro de San Lázaro.

De las demás iglesias de Marsella, merecen solamente ser citadas la de San Vicente de Paul, de delicado estilo gótico, y la de Nuestra Señora de la Guardia, cuya descripción requiere lugar independiente, dada su incomparable situación topográfica; ambas son de construcción moderna.

La Bolsa y Cámara de Comercio, situada en la calle más central y espléndida de la villa, ó sea la Cantabrie, es un edificio de singular suntuosidad por la belleza de su fachada; decorado con profusos bajorelievos, bustos y las estatuas colosales del Mediterráneo y el Océano, Francia y Marsella, Fytineas y Ecthymentes.

El Hotel de la Villa ó Ayuntamiento, situado en el viejo puerto, es una muestra y severa construcción del siglo XVII, interesante únicamente por su ornamentación escultural.

La Prefectura hallase instalada en un magnífico palacio moderno de rústica arquitectura, sobre todo en lo que se refiere á su espléndida fachada principal situada en la Plaza de Saint-Ferréal.

El Palacio de Justicia, precedido de un pórtico de columnas jónicas coronado por frontón triangular con un bajo relieve, háce también honor por su grandiosidad á la importancia de la población.

Son también notabilísimos en alto grado la Escuela de Bellas Artes y Biblioteca de la Villa, y el Castillo del Faro ó Facultad de Medicina; palacio imperial bellísimamente enlucado en el centro de un risuño parque sobre una altura que domina todo el puerto, cuya posesión le fué donada á la Villa por la magnanimidad de nuestra compatriota la Emperatriz Sigenia.

El Palacio Longchamps sin duda alguna el monumento más decorativo y grandioso de cuantos adornan á Marsella. De estilo del Renacimiento de aquella espléndida y soberbia en una eminencia ó pequeña colina y en la terminación de una de las mejores avenidas de la población, de la que se halla separado por un lindo jardín. Está constituido por dos grandes edificios iguales en los costados, unidos en su centro por ostentoso arco de triunfo que forma una vistosa galería de columnas en hemicírculo á la altura del primer piso.

En el centro de dicha galería, la cual no es otra cosa que la terminación del acueducto que surte de agua á Marsella, existe el castillo de agua en el que empieza una primorosa cascada de gran amplitud y extensión decorada con arte exquisito con estanques, surtidoras, parreros en los bordes, estatuas, jarrones, grupos en bronce de los cuales es digno de citar el principal

que representa al río Durance entre dos figuras simbólicas de la viña y el trigo en un carro arrastrado por cuatro toros.

La impresión que causa al forastero el ver por vez primera la fantástica perspectiva de tan hermoso monumento es de lo más asombroso y agradable que decirse pueda. Ofrece el conjunto un algo original, delicioso y espléndido que maravilla á quien lo admira, haciéndole recordar los dos cuadros análogos, pero no superiores al de Marsella, que presentan el Palacio del Troadero en París y el del Cincuentenario en Bruselas.

LAUREANO LOTERO FERNÁNDEZ. Bilbao, Junio de 1907.

PROYECTO DE LEY

La reforma de la Administración local

He aquí un extracto del importantísimo proyecto de ley leído ayer en el Congreso.

Los Ayuntamientos

Por voluntad de los pueblos quedan expeditas las agregaciones. Se reconoce al Municipio capacidad jurídica para contratar y obligarse, establecer y explotar obras ó servicios públicos, adquirir, poseer ó enajenar bienes de todas clases y ejercer acciones civiles ó criminales. Se derogan las leyes desamortizadoras en cuanto á los bienes de pueblos ó provincias, franquendo la municipalización de servicios, generalizada en la mayoría de los países, especialmente en Inglaterra y en Italia.

Adquiere en el nuevo régimen considerable relieve la mancomunidad entre Municipios y también entre Diputaciones, para obras ó servicios ó finalidades comprendidas en la definición categorica que se hace de la competencia municipal, y también de la provincial, con exclusión de todo cuanto rebasa el límite de esta competencia, circunscrita á la vida local que intrínsecamente merece este nombre.

Los concejales

Los concejales que han de componer el Ayuntamiento son electivos unos, por elección directa, y otros delegados, por elección indirecta; todos con igualdad de derechos y obligaciones. De manera sistemática, para cada cargo serán nombrados al mismo tiempo suplentes en número igual al de los titulares, quedando así prevenidas y cubiertas las vacantes en todas las eventualidades.

No se varía el número actual de concejales electivos, ni se complica la presente reforma, como se complicaría alterando las demarcaciones electorales establecidas ahora para el ejercicio del sufragio universal. La adición de los concejales delegados de Asociaciones ó corporaciones, hace al Ayunta-

ASPECTO DE UN PROBLEMA

Lo político y lo social

En España, desde hace mucho tiempo, se encuentra en completo divorcio lo político y lo social. De aquí de un lado, la gran masa indiferente que se consagra al desenvolvimiento de su propia vida é intereses, sin colaborar de un modo activo en la obra del Gobierno, hecho del que, á su vez, derivan otros muchos que perjudican al progreso de la Nación, y de otro, el que ésta parece marchar por sí misma, laborando en sus propios fines, desarrollando sus energías íntimas, engendrando el mayor ó menor bienestar que la afecta, á pesar de la dirección política, casi siempre, cuando obra, perturbadora, y en ocasiones, cuando no hace nada, siendo, por su peculiar organización que se difunde en complicados instintos administrativos por el país, rémora importante de ese progreso en que la Nación trabaja de ese pequeño bienestar que la colectividad se crea.

De este divorcio entre dos elementos que deben marchar unidos, deriva la infecundidad de la obra política, que no acierta á recoger de lo social aquello que pide reglamentación, organización, resolución fecunda; y cuando lo hace por obra de un instinto poderoso, que espolea la urgencia del mal, ó á modo de sugestión emanada del caldeado ambiente de las ideas del país; cuando lo recoge, repetimos, no acierta á encarnarlo en la compleja urdimbre de la realidad, y se evapora, pasado un cierto tiempo, quedando como un propósito plausible, como una iniciativa generosa; cuando más, como un primer esbozo de redención.

A hora bien; si la obra política por muy cetera que sea, no lleva en sí misma la virtud poderosa para encarnar en la vida, es obra muerta, obra estéril, obra completamente ilusoria... Lo peor es que esta acción política, de cuyo influjo se duda es absolutamente necesaria, porque sin ella, lo social, por muy potente que por sí mismo resurja, es siempre caótico, contradictorio, informe y reclama organización que asegure su vitalidad é impulso unitario y armónico que garantice un progreso real, un bienestar positivo y esta organización y este impulso superior tienen que ser siempre obra del Estado, y, por tanto, labor de Gobierno, formal, de política.

Segovia retrospectivo

Notas de sociedad
No sólo han variado las costumbres sociales, sino también la literatura periodística, aun en lo que se refiere á la simple revista de salones. Para muestra de ello, reproducimos hoy una nota de sociedad, publicada el año 1864 en un periódico de Segovia.

NOTICIAS DE LA CIUDAD

El domingo 4 del actual hubo en Segovia un brillante chocolate, al que concurrió la mayor parte de la aristocracia de San Ildefonso.

Parece que los jóvenes de ambos sexos, presintiendo la llegada del invierno, han querido despedirse, añadiendo algunas horas más á la lista de los buenos ratos pasados este verano.

La reunión tuvo lugar en la Maestranza de Artillería, en el terraplén que se eleva por la parte de los jardines y sobre el que se asienta la batería alta y la casa llamada del péndulo.

El lugar no podía ser más apropiado ni estar mejor iluminado; de los árboles que marcaban el contorno del sitio destinado á bailar pendían numerosos faroles de verano, los que

SANCHO SALDAÑA

á hacer más horrible la escena que se ofreció á los ojos de la delicada Leonor, que no pudo menos de estremecerse considerando su situación, y las gentes con que se hallaba.

El Velludo se adelantó á recibir la dama con más muestras de cortesía que lo que prometía su apariencia, y habiéndola ayudado á apearse, mandó á Usdrobal que echase pié á tierra diciendo: —Tú, Usdrobal, cuidaras de esa dama; creo que de todos nosotros eres el que puedes tratarla con más atención.

—Así es, continuó Zacarias, creo que no necesita de mis lecciones. Todo el camino ha venido predicándola un sermón acerca de la paciencia en los trabajos, y la caridad, hacia nuestro prógimo, con tanta madurez y elocuencia como podría hacerlo yo mismo.

Y la dama, á lo que me pareció le escuchaba con aire contrito y con tanta atención que edificaba mirarla.

—Hola... gritó el catalán, que había

FOLLETIN DE 'EL ADELANTADO'

distraído devoto que le había seguido aquel día y tanto le repugnaba.

Había éste echado delante un rato para servir de guía, y como descuidado de lo que pasaba detrás de él iba, según su costumbre, entregado á sus oraciones con su rosario en la mano y los ojos bajos, y detrás venían el morisco y los otros hablando de su compañero el bizco, y riéndose de su borrachera.

Era voz común entre los de su partido, que cuando Zacarias parecía más distraído y devoto sin levantar los ojos del suelo, veía y oía más que el que era más atento. A pesar del poco tiempo que hacía que andaba Usdrobal con él, su sola penetración le había enseñado á desconfiarse de todos sus gestos, palabras y movimientos, y así aunque su deseo mayor era entablar con la dama una conversación útil tal vez, para en adelante, el recelo que le inspiraba su director le hizo contentarse con soltar

miento más numeroso; pero sólo ha de funcionar en pleno, de ordinario, dos veces al año.

El cargo de concejal durará seis años, renovándose los Ayuntamientos ordinariamente por mitad de cada tres, y cubriéndose las vacantes transitorias ó definitivas de concejales titulares con los suplentes, llamados por orden automático que la ley misma señala, sin excepción de personas. Solo en la remota eventualidad de no poderse completar la mitad del Ayuntamiento con titulares y suplentes, se convocará elección extraordinaria. Nunca se consiente nombramiento de interinos, ni podrán los gobernadores variar la formación del Ayuntamiento.

Los alcaldes

Los alcaldes serán elegidos por el Ayuntamiento de entre los concejales, salvo en Municipios de más de 20.000 habitantes, donde el Gobierno podrá nombrar. Solo en Madrid y Barcelona podrá recaer el nombramiento en cualquier vecino, como acontece en la actualidad.

Este cargo durará tres años y será gratuito salvo que los Municipios de más de 30.000 habitantes quieran asignar gastos de representación.

Juntas de vecinos

Las Juntas de vecinos para administración particular de los anejos se constituirán á los 8 días de la constitución del Ayuntamiento respectivo, siendo sus vocales tres ó cinco. De las alzadas ó protestas conocerá la Comisión permanente del Ayuntamiento, sin ulterior recurso. Presidirá el vocal que hubiere obtenido mayor votación, y en igualdad de votación el mayor en edad, teniendo este presidente la representación del anejo y de la Junta y también la del alcalde.

Dentro de una amplia competencia municipal, se determina cuáles asuntos corresponden al Ayuntamiento pleno y cuáles á la Comisión permanente, reservando al primero, con exclusión de todo organismo ó autoridad, las cuestiones relativas á la constitución y organización de los Municipios y sus Ayuntamientos, así como la municipalización de servicios, adquisición y enajenación de bienes ó derechos patrimoniales, ejercicio de acciones civiles ó criminales en nombre y por cuenta del Municipio; aprobación de concordias ó pactos de mancomunidad; discusión y aprobación de presupuestos, creación de arbitrios y recursos; rendición de cuentas y deducción de responsabilidades, y discusión y aprobación de Ordenanzas municipales ó Reglamentos sobre el conjunto de servicios de policía, ó sean las medidas generales de organización y administración.

La comisión permanente entenderá en los demás asuntos.

Las resoluciones del Ayuntamiento pleno ó de la Comisión, dentro de la competencia municipal, causan estado, y desde luego serán ejecutivos, sin que, por los recursos que la misma autoriza, se suspenda la ejecución, mientras no decretase especialmente esta suspensión el alcalde bajo su responsabilidad, ó no la acuerden los Tribunales, únicos que actúan en la materia, como precisa consecuencia de la libre competencia municipal.

También se estatuyen especiales reglas para actos de enajenación de inmuebles, derechos reales, títulos de la Deuda u otros valores integrantes del patrimonio municipal: asuntos reservados al Ayuntamiento pleno y rodeados de la necesaria cautela para que transitorios administradores del común no malbaraten el caudal permanente del pueblo.

Sus reuniones

Los Ayuntamientos se reunirán en pleno dos veces al año, en las fechas que señalarán ellos mismos, dentro de los meses de marzo, abril ó mayo, y los de septiembre, octubre ó noviembre, durante cada reunión continuadamente hasta terminar el despacho de los asuntos. En la reunión de otoño discutirán y votarán el presupuesto ordinario para el año natural subsiguiente, cuya discusión se limitará á las variantes, entendiéndose prorrogado de año en año el presupuesto en ejercicio mientras no quede reformado. En la reunión de primavera se examinarán las cuentas del año penúltimo, mediante la preparación de tal examen durante el año anterior, así como las relativas á presupuestos extraordinarios. Claro es que, además, deliberarán los Ayuntamientos sobre los demás asuntos de su competencia que están preparados ó se susciten en cada reunión ordinaria.

Secretarios y funcionarios

Respecto al secretario y á los demás empleados municipales, se estatuyen reglas para conciliar la idoneidad en los oficios, las garantías para reservar el derecho personal de sus servidores á la subordinación en las funciones y las facultades de la corporación, sin desatender las completas dificultades de que está erizado el tránsito al nuevo régimen.

Atribuciones de los gobernadores

La revisión del gobernador se circunscribirá á señalar infracciones de ley ó deficiencias en la dotación de los presupuestos, sin aprobar ni censurar el ejercicio discrecional que el Ayuntamiento hiciere de sus facultades privativas. Cuando no se habilite el cumplimiento de obligaciones exigibles ó resulten insuficientes los ingresos para cubrir por entero los gastos, será devuelto el presupuesto al Ayuntamiento para que subsane los defectos.

Contabilidad

Las funciones de Ordenación, Intervención y Depositaria estarán á cargo, respectivamente, del alcalde, primer teniente y segundo teniente de alcalde, si bien estos dos últimos podrán ser sustituidos en dicha función por otro concejal.

El método de contabilidad se determina con extrema y casi nima reglamentación, mirando á los pequeños Municipios, que no pueden tener funcionarios expertos, y necesitan, tanto y más que los grandes una permanente claridad en la ejecución de sus presupuestos.

Rendición de cuentas

El alcalde, en la reunión que ha de celebrar el Ayuntamiento cada primavera, rendirá cuenta de la gestión del presupuesto; cuenta que habrá pasado ya por el examen de los concejales, los vecinos y tal vez un comisario especial que nombrará el gobernador, si tiene motivos para creerlo conveniente.

Estando sancionada con gran severidad para lo venidero la solvencia de cada Municipio y la marcha ordenada de la gestión de su Hacienda, claudicaría todo el sistema de la ley si pasasen á la ulterior administración los rezagados del pasado. Es por esto esencial la liquidación de todos los atrasos, mediante transacciones excepcionales y un presupuesto de transición, separando por completo las resultas del antiguo estado de cosas y el régimen nuevo.

La tutela procederá cuando transcurra el primer año desde la constitución de la Comisión permanente, y sus prórrogas, sin que el presupuesto de transición esté aprobado y dotado con recursos bastantes para cancelar las obligaciones atrasadas; también cuando no se adquiere, dentro de los plazos, el equilibrio necesario para el ejercicio ordinario.

cuando tres presupuestos anuales consecutivos se salden con exesos de gastos, pagados ó no, sobre los ingresos positiva mente realizados; cuando dentro de un período de seis años, cuatro presupuestos se hayan saldado con exeso de gastos sobre los ingresos; etc.

La declaración de tutela en los casos tasados sólo surtirá efecto después de publicada en la «Gaceta de Madrid» la real orden correspondiente. En virtud de ella, el gobernador decretará el cese del alcalde y concejales del Ayuntamiento, designando previamente tres ó cinco vocales, vecinos é idóneos legalmente para ejercer el cargo de concejales, constituyéndose una Comisión que asumirá todas las facultades del Ayuntamiento, así como su presidente las del alcalde, y que tendrá por misión arbitrar medios para restablecer el régimen normal del Municipio lo antes posible.

Las suspensiones

Los concejales y alcaldes de elección de los Ayuntamientos nunca podrán ser suspensos, ni destituidos de sus cargos, sino en virtud de sentencia ejecutoria de juez ó de Tribunal competente, salvo el caso único de caer el Municipio en tutela, que anterior mente queda especificado. Podrán los gobernadores exonerar á los alcaldes elegidos por los Ayuntamientos de las funciones que como delegado del Poder central les corresponden; sin detrimento de la presidencia del Ayuntamiento y de la Administración local.

Diputaciones

Gobiernan y representan á la provincia los gobernadores y la Diputación provincial; el primero, nombrado por el Gobierno, y la segunda, elegida por los Ayuntamientos de toda la provincia.

En cuanto al primero, la ley establece algunas variaciones restrictivas respecto de las condiciones que hoy se exigen para ser nombrado, y en cuanto á sueldos forma cuatro grupos, asignando á unas provincias 27.000 pesetas de sueldo y 10.000 para gastos de representación; á otras, 15.000 y 7.500, respectivamente; á otras, 12.500 y 5.000 por dichos conceptos, y á las restantes, 10.000 y 5.000.

En cuanto á diputados provinciales, después de definir el carácter del cargo, las condiciones para su desempeño y las causas de incompatibilidad, incapacidad y excusa, se establece que las Diputaciones se renovarán totalmente cada cinco años, y constan de un número de diputados que oscila según su categoría de cinco á once y otros tantos suplentes. A Segovia corresponden cinco.

Reunida la Diputación, elegirá presidente para todo el tiempo del mandato, y seguidamente y del mismo modo, serán nombrados uno á uno, dos vocales, que con aquél formarán la comisión provincial, durante el primer año; turnando automáticamente en los años sucesivos los otros diputados, por el orden de mayor á menor votación.

La hacienda

Para atender á sus gastos enumera la ley los recursos, de que pueden disponer las Diputaciones, estableciendo como modificación importantísima la supresión del contingente provincial, salvo caso extremo de ineludible y transitoria necesidad. Se evita la complicación y el dispendio de sostener la Diputación organizada para su privativo servicio la recaudación. Se establecen reglas severas acerca del uso del crédito, mirando á la perpetuidad de intereses, que no deben quedar á merced de fáciles decisiones de mandatarios temporales. Se mantienen las percepciones que tienen en su abono tradiciones y hábitos regionales, y se deja á la indicada respecto de Municipios.

El Café Montañés

Su reapertura

Mañana domingo volverá á abrir sus puertas este antiguo y acreditadísimo Café, restaurado ahora con todos los modernos refinamientos del confort y del buen gusto. Su amplia sala, de inmejorables condiciones higiénicas, ostentará en su reapertura una artística decoración pictórica, de tonos claros, resplandecientes de luz y de alegría, en la que Lope Tablada, pintor tan modesto como inspirado, derrochó todo el arte de sus pinceles. Nueva y magnífica es también la instalación eléctrica del alambreado, nuevos los divanes, y nuevo parecerá el servicio de éste que bien podemos considerar como nuevo este blecimiento, por cuya mayor prosperidad hacemos sinceros votos. Los propósitos de sus propietarios, siempre deseosos de corresponder dignamente al creciente favor que les dispensa el público, no pueden ser más laudables, puesto que todos ellos tienden á hacer de este Café uno de los mejores de su clase. En el interior se han colocado treinta y seis mesas, y en los soportales, protegidos por ligero toldo, se instalarán veinte mesas más, para cuyo servicio piensan contratar nuevos camareros. Nosotros no dudamos que el más liasonjero éxito coronará los esfuerzos de los propietarios del Café Montañés, y nos complacemos en enviarlos, anticipadamente, nuestra cariñosa enhorabuena.

ACADEMIA DE ARTILLERÍA

Exámenes de ingreso

Primer ejercicio

Aprobados en este ejercicio.

Don Enrique Aguado Cabaza, don Gabriel Alferez Maruri, don Manuel Sánchez de las Matas, don Fernando Pintó y Moyano, don Julio Alvarez del Valle, don Francisco González Amige, don José Guerrero de la Hoz, don Pedro Prieto Rincón, don Fernando Torres Ossorio y don Angel Pereira Renda.

Segundo ejercicio

En el segundo ejercicio fueron des aprobados ayer todos los aspirantes presentados.

La causa de la bomba

(Extracto de la sesión de ayer)

Conclusiones del fiscal

El secretario da lectura de las conclusiones definitivas del ministerio público.

Las manifestaciones en el escrito de calificación del fiscal, se limitan á considerar como faltas de lesiones muchos de los hechos que antes consideraba como delitos, porque, en virtud de haberse modificado la ley, las lesiones que duran quince días ahora no son sino faltas.

A tal extremo se reduce la modificación de conclusiones del fiscal, que, como se ve, en realidad, no constituye una verdadera modificación.

Leído ese escrito, el presidente concede la palabra al fiscal.

El señor Becerra, en un correcto y razonado discurso, después de ocuparse de los antecedentes del crimen y de la participación que Ferrer ha tenido en el mismo, pasa á examinar las de los demás procesados, y de ellas deduce que procedía mantener como lo ha hecho las conclusiones provisionales en este punto, estableciendo que á Francisco Ferrer le corresponde la participación de cómplice en el atentado, siendo la pena correspondiente para él la de dieciséis años, cinco meses y once días de reclusión, y á los restantes, como enebriadores, les corresponde la pena de nueve años de prisión mayor.

Las indemnizaciones las fija en 45.389 pesetas, 21.590 para la Casa real y 2.483 para el ramo de Guerra.

Termina el fiscal pidiendo que se saque de testimonio algunos conceptos consignados en el escrito de conclusiones del defensor de Aquilino Martínez, señor Larramendi.

Ayer mismo empezaron sus infor-

mes las defensas pidiendo la absolución de sus defendidos, por no tener participación en el hecho bajo ningún concepto, excepto la de Nakens que, aún considerando á éste como enebriador, dice que debe también ser absuelto, por haber obrado bajo la presión de un miedo insuperable. Daremos á nuestros lectores cuenta de la sentencia que se dicte.

DESDE LA GRANJA

El veraneo de los Reyes

POR CORREO

(De nuestro corresponsal.)

La fecha del viaje

Acaban de recibirse noticias de Madrid, de autorizado origen, que me permiten asegurar el deseo que los Reyes han expresado de adelantar su veraneo y salir para este Real Sitio el próximo día 16, por ser ya excesivo el calor que en la Corte se deja sentir.

Tal propósito de SS. MM. ha hecho que se activen extraordinariamente las obras que se están realizando en Palacio para que con toda oportunidad estén concluidas.

Dicen también de Madrid, que el Regimiento del Rey saldrá, en este caso, el día 15, y al mismo tiempo, la segunda compañía de alabarderos que manda el Oficial Mayor señor Díaz.

BRIZ.

Sábado 8.

DE VIAJE

Hoy ha permanecido algunas horas en Segovia el conocido abogado y juez Municipal de Santa María de Nieva, don Cándido Illera.

—Después de permanecer algunos días en la Corte ha regresado á esta capital el oficial letrado de la Diputación provincial, don Antonio María de Cáceres.

—También ha llegado á esta población, con objeto de pasar una temporada al lado de sus hermanos los señores de Sala, el distinguido joven don Gregorio María Tomé.

—Se encuentran en Segovia: el joven abogado don José Rueda Marín, el capitán de Artillería con destino en Palma de Mallorca, don Eduardo Oria Galvache, y el primer teniente de Artillería con destino en el Ferrol don José Acevedo.

—Anoche, en el tren rápido, salió para Madrid el Secretario de este Gobierno y buen amigo nuestro, don Gabriel Moyano.

—Hoy ha salido para Madrid, el Alcalde de esta Capital don José Rodríguez Fraile.

—También ha salido para la Corte acompañado de su hermano Leopoldo, la simpática señorita Rosario Salgado.

—Ayer regresó de Madrid, el distinguido primer teniente de Artillería, con destino en el Regimiento de Sitio, don Jerónimo Ugarte.

—Ha regresado de Salamanca, nuestro particular amigo el exalcalde de esta capital don Rufino Arango.

Exámenes en el Instituto

Alumnos del Bachillerato

Enseñanza libre

Geografía especial de España. Don Antonio Gil, sobresaliente. (Esta nota nos ha sido facilitada con retraso.)

DIA 7

Segundo ejercicio del grado

Don Mariano Martín y don Luis Fernández, aprobados.

Alumnos del Magisterio

Enseñanza libre

DIA 7

Nociones de Agricultura

Don Gabino Sastre, notable, y don Alejandro Cristóbal, aprobados.

DIA 8

Prácticas de enseñanza

Don Alejandro Cristóbal y don Ceilio Sánchez, notables; don Florentino de Aguada, aprobado.

al descuido tal cual pregunta de cuando en cuando.

—Si yo supiese quién sois, dijo en voz muy baja á la dama, y conteniendo el paso de su caballo, avisaría á vuestros parientes y amigos para...

—Usdrobal, hijo mío, ¿qué haces? aguja presto, dijo á esta sazón Zacarías sin volver la cara y sin perder un paso; no te dejes tentar del demonio de la concupiscencia; la carne es frágil.

—Voto á tal, murmuró Usdrobal, que ese maldito hipócrita no parece sino que tiene hecho pacto con el demonio. ¿Vuestro nombre? añadió en voz muy baja.

—Leonor de Iscar, respondió la dama.

—No creo, amado discípulo mío, interrumpió Zacarías continuando su camino, y en tono de voz muy dulce, sino que esa dama y tú os habeis conocido antes, ó que tú, siguiendo mis lecciones, vas oyendo sus pecados y la exhortas á la paciencia.

—Así es como vos decís, repuso Usdrobal sin titubear; trato de salvarla de las garras de Satanás: que te lleve á tí y á tu casta, añadió más bajo.

VII

En esto llegaron á la orilla del río á la entrada de la cueva, donde el capitán había vuelto ya con su gente, y se alegró mucho de la llegada de Zacarías.

La compañía no era de las más á propósito para una dama.

Todos voceaban, todos hablaban á un tiempo, estaban comiendo entonces á la redonda y ya habían apurado más de una bota de vino, y solo se oían gritos por razones, amenazas y rústicos juramentos.

Las diversas lenguas que hablaban, sus caras quemadas del sol, su traje, sus armas, sus maneras salvajes, y las recias carcajadas con que celebraban de tiempo en tiempo sus dichos, todo contribuía

Ordenación de pagos

Los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación remiten á esta Delegación de Hacienda tres libramientos, uno, á favor de don M. Marcos, de 237,50 pesetas; otro á don M. Hernández, de 344,89, y otro á don B. García de 203,33.

Los de Instrucción pública y Fomento remiten cinco libramientos á favor de los señores siguientes:

A don Eustasio Sanz, dos, uno de 3.622,50 pesetas y otro de 2.656,85; á don Mariano Gimeno, dos, uno de 3.363,64, y otro de 5.796,09, y uno á don Eloy Luengo, de 4.209,35.

SUETOS

Distinción merecida

Nuestro distinguido amigo el joven Diputado á Cortes por el distrito de Riaza-Sepúlveda, don Jacinto Felipe Picón, acaba de ser honrado con el nombramiento de miembro del Consejo de Administración de la nueva Compañía anónima constituida para la construcción y explotación de una línea de ómnibus eléctricos de trolley-automotor, entre Carril, frente á la isla de Cortegada, y Cambadós, pasando por Villagarcía.

Reciba el señor Picón nuestra felicitación sincera, por la merecida distinción de que ha sido objeto.

Según versiones de público, no parece ser cierto que la niña que anteayer rodó por la cuesta del Salón fuera apedreada, sino que estando ocupada en dicho lugar se asustó por las carreras de los muchachos que jugaban en el paseo y al tratar de levantarse en sitio tan peligroso, cayó, produciéndose la herida de que dimos noticia.

Ha fallecido ayer en Cantalejo la respetable señora doña Angela Lobo de Marañón, esposa de nuestro querido amigo el ilustrado veterinario y digno alcalde de dicha villa don Angel Marañón Polo.

Una breve pero dolorosa enfermedad ha sido el precedente del funesto desenlace que ha llenado de dolor el hogar virtuoso del señor Marañón. Las virtudes y la bondad de la que fué su esposa, vivirán siempre en el recuerdo de los numerosos amigos con que tan estimable familia cuenta.

EL ADELANTADO envía al infortunado viudo y familia de la finada, el pésame más sincero.

De días

Mañana celebran su fiesta onomástica nuestros buenos amigos D. Feliciano Llovet y D. Feliciano de Burgos.

Les enviamos por adelantado nuestra felicitación más expresiva.

Casino militar

Mañana á las nueve y media de la noche, dará una de sus acostumbradas reuniones familiares el elegante «Casino militar», el cual se verá como siempre muy concurrido, á juzgar por la animación que reina entre el elemento joven.

De toros

Hoy han quedado fijados, en los sitios de costumbre, los carteles para la novillada de mañana, en la que, como oportunamente dijimos, actúa la cuadrilla del valiente novillero Enrique Fernández (Chepa de Carabanchel).

Esta noche se verificará el encierro de los toros, que son grandes y de hermosa estampa.

La plaza promete estar muy concurrida.

Detenidos

La Guardia civil de Ayllón ha detenido y puesto á la disposición de la autoridad judicial á las vecinas de Estebanvela Isidora y María García Bibriesca y su cuñada María Sanz, por considerarlas autoras de un robo de metálico cometido en la casa de la madre de las dos primeras, llamada

Tiburcia Bibriesca, durante la noche del 31 del pasado.

Aún cuando la perjudicada en un principio negó haber sido robada, después de hábiles preguntas de la benemérita, manifestó que de un cofre viejo que tenía bajo su cama, le habían sustraído unas 250 pesetas en piezas de á cinco.

Practicados algunos reconocimientos para comprobar si las detenidas ocultaban el dinero, no han dado resultado satisfactorio.

De ferias

Los fuegos artificiales que se han de quemar el día 29 del presente Junio, festividad de San Pedro, en la Plaza Mayor, han sido encargados para su confección á don Guillermo Cuenca, conocido pirótecnico de esta capital.

Sociedades

Mañana, como día festivo, celebrarán bailes las sociedades de recreo, «La Góndola Azul», «El Paraíso», «El Pensamiento», «La Bombilla» y «El merendero de San Antonio», establecido enfrente de la antigua fábrica de luz eléctrica.

Casa de Socorro

Hoy ha sido curado de una herida que presentaba en la región frontal, el vecino de la Canongía Vieja, Francisco Gómez.

Telegramas detenidos

En estas oficinas de telégrafos se hallan detenidos los telegramas siguientes:

De Elda.—Don Rodolfo Guariños, ausente.

De Alicante.—Barón de Petrés, ausente.

Caballería robada

En la noche del 5 al 6 del actual, le ha sido robado un burro negro, rabón, de alzada regular y herrado de las cuatro extremidades, al vecino de Santiuste de San Juan Bautista, Julio Gómez Muñoz.

Un herido

Esta mañana al encontrarse despedazando una res en el Matadero, el joven de 22 años Nicomedes Pérez, se produjo una herida cortante, en el dedo índice de la mano izquierda, de la que fué curado en la Casa de socorro.

La herida ha sido calificada de pronóstico reservado.

Denuncia

Por el guardia Cipriano Pato, ha sido denunciado hoy un lechero de esta capital, por llevar el líquido adulterado.

CICLISTAS

VEAN ANUNCIO 4.ª PLANA AL ESCUDO DE CATALUÑA

A los Profesores Veterinarios

Para cumplir el acuerdo tomado en la reunión que tuvo lugar en esta capital el día 26 de Marzo próximo pasado y con el fin de dar cuenta de los acuerdos tomados en la Asamblea por los que fueron nombrados en representación del Profesorado de esta Provincia, se duplica la puntual asistencia para el día 14 del actual y hora de las once de su mañana, en el local que tuvo lugar aquella reunión, á todos los Profesores Veterinarios de la provincia y la capital de Segovia.

Las Hijas de María

Por estarse celebrando en la Iglesia de San Miguel la novena al Sagrado Corazón de Jesús, se traslada al domingo 16 del actual, el ejercicio mensual de la Asociación de Hijas de María, el cual tendrá lugar á las seis de la tarde en la Iglesia de San Martín, donde está instalada dicha Asociación.

Pósito

Acordado por el Ayuntamiento de la capital el reparto de trigo del Pósito entre los labradores del partido que, en calidad de préstamo lo han solicitado para atender á las obligaciones de la escarda, se formalizarán

las escrituras en los días del presente mes que á continuación se expresan:

Día 11.—Basardilla, Bernuy de Porreros y Collado Hermoso.

Día 12.—Espirdo y Fuentemilanos.

Día 14.—Hontoria, Los Huertos, y La Lastrilla.

Día 15.—Mata de Quintanar, Mazoncillo, y Madrona.

Día 17.—Otones y Otero de Herberos.

Día 18.—Palazuelos, y Revenga.

Día 19.—Segovia, Sonsoto, Sotosalvos, y Trescasas.

Día 21.—Torrecaballeros, Valseca, Valdeprados y Valverde.

Día 22.—Zamarramala.

Herniados

El cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético), del Dr. M. Caldeiro, es el recomendado por la Ciencia, por ser cómodo, elástico y carcer de aceros. Contiene simétricamente la hernia, y su suave corriente electro magnética dá al tejido cicatricial la fuerza perdida para que vuelva á constituirse. Precio 50 pesetas. Pídase boletín de medidas al doctor M. Caldeiro. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Música

Mañana, de seis á ocho de la tarde, interpretará el siguiente programa la banda de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón:

Primera parte

Falcoburgias, pasodoble.—Kersels. La bella molinera, polka.—Parés. Au mol, tanda de valeses.—Fonst.

Segunda parte

El alma del pueblo, intermedio.—Chapí. El puñao de rosas, primera fantasía.—Chapí. Moscou, pasodoble.—Allier.

De la Alcaldía

Por ausencia del Alcalde propietario, se ha encargado interinamente de la Alcaldía el primer teniente de Alcalde D. Pedro Zúñiga y Otero.

Fiestas

Durante los días 12, 13 y 14 del actual, tendrán lugar en Navas de Oro, las tradicionales fiestas en honor del Santo Patrón del pueblo, y será llevada en procesión, la imagen de San Antonio.

A estos festejos se espera que como en años anteriores concurren muchos forasteros,

Juzgado Municipal

Registro civil

Se ha inscrito el nacimiento de la niña Jesusa Ronco Sánchez.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán. Seis reales caja.

Hernias

(Quebraduras) desviaciones de huesos, de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz, brazos y piernas artificiales

Consulta Médica Especial en Segovia los días 14 y 15 del actual, Hotel Burgalesa

El Médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de once á seis, en el Hotel Burgalesa, el 14 y 15, á todos los que padezcan Hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas, que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene haciendo tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza, por el buen resultado que da, el «Reductor Contentivo curativo para las hernias», inventado por este Especialista, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir, aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia el 14 y 15 del actual en el Hotel Burgalesa. En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, PRECIADOS, 34 y 36.

Gabinete Mecanoterápico DE MADRID

á cargo de D. T. Serna

Se advierte al público que esta consulta que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias, en los mismos Hoteles, dadas por ortopédicos, no por médicos. Nuestro anuncio dice Consulta médica especial, único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

Diario religioso

Santos para mañana

Santos Julián y Ricardo.

Cultos para esta semana

En San Miguel.—Día 9, tercer día de novena: A las seis de la tarde, exposición de S. D. M. estación al Santísimo Sacramento, rosario, novena, sermón á cargo del señor Liedo, don Emilio González, Ecónomo de San Martín, cánticos al Sagrado Corazón y reserva.

Día 10, cuarto día de novena: En igual forma que la anterior y ocupando la sagrada cátedra un Rvdo. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

En Corpus.—De siete á ocho, el ejercicio de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde

La causa de la bomba

Esta tarde se ha reanudado nuevamente la vista de la causa de la bomba.

La sesión de hoy está dedicada á informes, teniendo la palabra el defensor de Nakens, señor Menéndez Pallarés, quien apoya su discurso en las palabras del fiscal, el cual ha manifestado el sentimiento que le producía el culpar á Nakens.

Esto, dice el defensor, prueba de una manera palpable, la honorabilidad del procesado.

El informe de este letrado es brillantísimo, y lo termina pidiendo la absolución de su defendido.

Concluido el discurso, la sesión se suspendió por algunos minutos.

Medalla de oro

Una comisión de los organizadores de la Exposición de ganados, ha visitado al ministro de la Gobernación para hacerle entrega de la medalla de oro que le ha sido otorgada.

El señor González Besada, se mostró muy complacido y ofreció á los comisionados terrenos en la «Moncloa», para que instalen un mercado permanente de ganados.

Cambó mejorado

Daspachos de Barcelona participan que encontrándose ya completamente restablecido el señor Cambó, saldrá mañana para Claret.

En acción de gracias por haber recuperado la salud el señor Cambó, se cantará mañana un Te Deum en la Catedral.

Anónimos

La comisión catalana, que ha de marchar á Valencia para asistir al Congreso regionalista,

ha recibido varios anónimos diciéndola que á la llegada á aquella población será recibida á tiros.

Con tal motivo las autoridades están adoptando medidas de precaución.

Noticia desmentida

Ha negado terminantemente el señor La Cierva, que entre los señores Osma y Urzáiz existan diferencias por los proyectos de presupuestos.

Ordenes del Gobierno

Hoy ha dirigido el señor La Cierva á los Gobernadores civiles un nuevo telegrama, encargándoles repriman cualquier alteración del orden que los obreros puedan promover.

El gobernador de la Coruña ha comunicado estas impresiones á las sociedades obreras, las cuales celebrarán un meeting acordando el paro general, y la entrada al acto no será libre.

Congreso

Declarada abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior, el marqués de Casa la Iglesia preguntó al señor Maura si su criterio es dividir en dos provincias la de Canarias, á lo cual ha respondido el jefe del Gobierno que su opinión sobre tal asunto está reflejada en el proyecto de reforma de la administración local.

Seguidamente el señor Beltrán y Musitu, comienza su interpelación sobre política en Valencia.

G. Cano.

Venta

de una casa en esta ciudad, calle del Doctor Velasco, núm. 11, compuesta de doce habitaciones alquiladas, con patio, corral, cobertizos, jardín y agua corriente.

Para tratar en esta capital con don Román Huertas.

Dependiente

Se necesita uno para Veterinario, que sepa herrar ganado vacuno. Darán razón en la Administración de este periódico.

ATENCION

YA LLEGÓ LA TERNERA Y EL CORDERO

CARNECERÍA DEL MADRILEÑO
Ternera de primera, á 2'50 pts. kilo, Idem de pecho y falda, á 1'30.
Cordero á 1'60.

DE TODO
No equivocarse
Melitón Martín, 6.

Comercio de tejidos

DE

-Carlos Tablada-

Cervantes, 38.—SEGOVIA

No dejéis de visitar este acreditado establecimiento, que encontrareis todo lo que deseéis en altas novedades propias de la estación.

Rasos, surás, sedas labradas y caladas, sedas japonesas toda la escala de colores, blanco y negro. Fantasía en lanas. Grandes surtidos en céfiros, desde 40 céntimos en adelante. Preciosas batistas caladas, desde 30 céntimos. Percales franceses, á 40 céntimos vara. Fantasía en piqué blancos y color, en seda hilo y algodón, desde 60 céntimos en blanco y color liso. Gran surtido en paños, fajas, colchas, telas para colchones é infinitad de artículos imposibles de enumerar.

En todo hay grandes existencias y rigen precios increíbles. Especialidad en géneros blancos y negros, á precios de fábrica. Telas de hilo para delantales, doble ancho, á 80 céntimos vara. El derroche en toquillas y nubes de pelo cabra.

Gran surtido en pañuelos de Manila

No dejéis de visitar esta casa

SECCION DE ANUNCIOS

Fundada 1782.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth.

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.



Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Bande que cura que se aplica sobre el punto que duele.

Agente en España: D. URBAN O'NEILL, BARCELONA.

Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAÉN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros

El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365.62 litros de agua y un caudal de agua 273,024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primer y segundo periodo.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de La Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago, del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y espléncos, aronías renales, anemias, linfatismo; diabetes sacarina, etcétera, etc; etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires de N. Los frondosos montes de esa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima sano y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, uada á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales. — Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. — Ochoas á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar. — Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios. — Jefe. — Días. — Ordeo diario. — Mesa los días festivos en la Capilla del Establecimiento. — Jefe particular de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del amé, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos ó dispépticos pueden usarse sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

Molinos de viento para riego

Ultima palabra ó límite de sencillez, solidez y ligereza. Lujosos ó rústicos, de grandes ó reducidas dimensiones, según las necesidades.

Modificación importante, comprobada durante más de un año, del sistema de la antigua casa

SOLER, Ausias March, 99, Barcelona

Para los predios hiantes con ríos ó cursos de agua, se construyen ruedas azudas, arietes y otros artefactos, que funcionan con la misma corriente del agua. Proyectos, planos, presupuestos, colocación, etc.



¡Revolución! La Moderna

38, Plaza Mayor, 38.

Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á 45 pesetas.

Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 35 ídem.

Medias vajillas, 45 piezas, preciosos adornos, 23'50.

25 piezas cristal fino (para comedor) 6 ídem.

Lavabos completos de Viena, á 13'50 íd.

Objetos para regalos, de las mejores fábricas, á precios increíbles y un sin fin de artículos, difícil de enumerar.

Visítala «LA MODERNA» y os convenceréis.

38, Plaza Mayor, 38. SEGOVIA

Sombrerería y Zapatería DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

¡El calzarse barato!

Han llegado, procedentes de los principales centros fabriles, 50.000 pares de alpargatas de las mejores marcas, que las encontrarán en inmejorables condiciones en la gran

Alpargatería y Cordelería DE

Baltasar Jiménez

6, Isabel la Católica, 6.

Pidan Udes. alpargatas, tipo boer, japonesas, andaluzas y alpinistas, por ser clases inmejorables, hechas exclusivamente para esta casa.

En botas y zapatos de gamuza, imperial y piqué, hay grandes surtidos á precios baratísimos.

¡NO CONFUNDIRSE!

Este establecimiento está frente á la Camisería de D. Isaac Serrano.

6, Isabel la Católica, 6

Al escudo de Cataluña

53, Montera, 53, MADRID

Almacén de géneros de punto, talleres de camisería, única casa en España en jerseys y medias para ciclistas.

Se toman encargos especiales con 15 días de anticipación.

JARABE RABANO YODADO

de GRIMAULT Y CA

Recetado por los médicos en lugar del jarabe amoníaco y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, PARIS, y en todas las Farmacias.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS (Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

(Plaza Mayor, número 41, planta baja.)



Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayota encarnada del Doctor WINTER

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo, del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.



Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Evitados con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

ALFAGEME ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestinos. — Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la Estomacalina, Alfaceme y notareis alivio á la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid. — Precio, 4 pesetas.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Aflanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.